

GEU-F-01 ACT.08 2022.sep.23

ACTA No.001

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 22 del mes de noviembre del año 2023, siendo las 9:00am se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Hispania para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Hispania del departamento de Antioquia, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

- 1. BIENVENIDA
- 2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
- 3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
- 4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
- 5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
- 6. VOTACIÓN
- 7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
- 8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
- 9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
- 10. CIERRE



DESARROLLO

- Siendo las 9:00am se da comienzo a la reunión; el señor YONATAN DAVID LEMUS CANOLES, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Hispania, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
- 2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
- 3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
 "Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo
 y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los
 servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio
 y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en
 Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de
 usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las
 empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".
- 4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:



NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
MARLENY SANCHEZ OSSA	CC 21555500	
MARIA EDILMA RESTREPO ALVAREZ	CC 21463660	
CARIDAD DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	CC 21555790	
OLGA CECILIA MOLINA RIOZ	CC 21555921	
ALBEIRO DE JESUS RUIZ MESA	CC 3410986	
JAVEIDY ASTRID SEPULVEDA RUIZ	TI 1056771587	
LEOBARDO ANTONIO ZAPATA RESTREPO	CC 3628822	

 Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS	
MARLENY SANCHEZ OSSA	CC 21555500	4	
MARIA EDILMA RESTREPO ALVAREZ	CC 21463660	2	
CARIDAD DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	CC 21555790	2	
OLGA CECILIA MOLINA RIOS	CC 21555921	2	



ALBEIRO DE JESUS RUIZ MESA	CC 3410986	2
JAVEIDY ASTRID SEPULVEDA RUIZ	TI 1056771587	2
LEOBARDO ANTONIO ZAPATA RESTREPO	CC 3628822	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
MARLENY SANCHEZ OSSA	PRESIDENTE	CC 21555500	LA AVENIDA	3226673891
CARIDAD DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	VICEPRESIDENTE	TI 1056771587	EL HOYO	3005633065
JAVEIDY ASTRID SEPULVEDA RUIZ	SECRETARIA	CC 21555790	LA SECA	3215130575
OLGA CECILIA MOLINA RIOS	VOCAL	CC 21555921	LA SECA	3207595671
ALBEIRO DE JESUS RUIZ MESA	VOCAL	CC 3410986	FILO DE TOÑA	3127989805
MARIA EDILMA RESTREPO ALVAREZ	VOCAL	CC 21463660	LA SECA	3186365216
LEOBARDO ANTONIO ZAPATA RESTREPO	VOCAL	CC 3628822	EL VENTIADERO	3113182885

- 7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
- 8. Siendo las 10: 26AM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 22 del mes de noviembre del año 2023

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.



NOMBRE	NÚMERO DE	TELÉFONO	FIRMA	
	IDENTIFICACIÓN	Jr.	Maria de la Companya de La Granda de La Companya de	
Marley Sareles Ossa	21.555.500	322667 3891	Masleny souches	
Alleino During	3470984	372798	Allemodyn	
Janus Der Peris	3165195920	78% 3		
lucia Marganta Marula		313 2931939	NOFIRMA	
Oscar Gontalez Moncada	5585906.	31352097	92. No firma.	
puis Carles Dapak	341077	8432	305 Fring Cour	6
Monica Maria Warin Anas.	3007361671	314452386=	Ilonea Dlana Don	
Valentina Cadavid	1027841917	521694419	Vojentina C.	
Haria Edilma Rpo.et.	21.463.660.	318.636.52.K	HE	
Canidad RpoA	21555790	32151305	s bandad.	
Ortalia blure T.	14766 7096	३११२ रुट्यप्टिप	Odala	
Edilmu desocorva Z. R	21555948	3215171	989 Edilma 7	R
Tiphas de Lapatoit	3628928	31131829	85 Tropando Hay	oto
Javeidy Rus	3005613065	1056771587	Javeidy Ruz	
Servilo Montoga 6.	31118231	3137-7198	13 Servolo Flontoga E	
			1	
		./		
			,	